



COMUNICADO A NUESTROS AFILIADOS

Como parte de las medidas de **prevención y reducción de riesgos de contagio del coronavirus, COVID-19**, es imprescindible mantenernos informados y acatar las medidas que nos indiquen las autoridades sanitarias. Evitar la propagación de esta enfermedad en nuestro país es responsabilidad de todos.

La actual coyuntura representa un reto enorme, por lo que desde la Cámara Minera de México **hemos decidido emprender las siguientes acciones:**

- Hemos desarrollado las **medidas que garanticen la continuidad de nuestras operaciones vía remota**, las oficinas permanecerán cerradas hasta nuevo aviso en atención a las recomendaciones de **seguridad y protección de nuestros colaboradores y de la población**.
- **Se suspenderán hasta nuevo aviso todas las actividades no esenciales** que impliquen grandes concentraciones de personas como conferencias, foros, capacitaciones, cursos, diplomados, etc.
- También les pedimos **evitar reuniones presenciales que no sean indispensables**.
- Reagendar las reuniones no prioritarias y **realizar las prioritarias vía conferencia telefónica o de manera virtual**.

La **prevención es nuestra mejor herramienta** por lo cual invitamos a acatar las siguientes recomendaciones:

- **Lavarse las manos frecuentemente** con agua y jabón por al menos 20 segundos o con soluciones que contengan alcohol al 70%.
- Si toses o estornudas, **cúbrete la nariz y boca** con un pañuelo desechable o **con el ángulo interno del brazo**.
- **Hacer todo lo posible para evitar tocarse la cara, nariz, boca y ojos**.
- **Limpia y desinfecta** superficies y objetos de uso común, ventila los espacios y permite la entrada de luz solar.
- **Evita el contacto cercano con personas con infecciones** respiratorias agudas. Mantén una distancia de al menos 1 metro.
- **En caso de presentar alguno de estos síntomas acude con tu médico y sigue las recomendaciones que te sean indicadas** (fiebre mayor a 38°C; tos seca; malestar general; dolor de cabeza; dificultad para respirar).
- **En caso de provenir de algún viaje o haber estado físicamente en algún aeropuerto**, se recomienda aislarse por 14 días y trabajar vía remota.

Juntos, con responsabilidad y cuidándonos los unos a los otros podemos evitar la propagación de esta enfermedad. Gracias a todos por su esfuerzo y compromiso.

Atentamente

Karen Flores
Directora de CAMIMEX
ooOoo

CAMIMEX:

La Cámara Minera de México (Camimex) es la primera de las cámaras industriales constituida en el país, fundada en 1906. Agrupa a los principales grupos mineros de México y representa los intereses generales de la industria minero-metalúrgica del país. <https://camimex.org.mx/>

Contacto:

Susana Arias

(55) 55 40 67 88 y 89

recursos.humanos@camimex.org.mx